

3693 *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 22 de febrero y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 22 de febrero se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 46, 50, 4, 27, 32.

Estrellas: 8, 9.

El próximo sorteo se celebrará el día 29 de febrero, a las 21,30 horas.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DE FOMENTO

3694 *CORRECCIÓN de errores de la Orden FOM/298/2008, de 11 de enero, por la que se establecen las bases de la concesión de los premios por jubilación al personal que se jubile de forma anticipada o por cumplir la edad reglamentaria de 65 años.*

Advertidos errores en la Orden FOM/298/2008, de 11 de enero, por la que se establecen las bases de la concesión de los premios por jubilación al personal que se jubile de forma anticipada o por cumplir la edad reglamentaria de 65 años, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 37, de fecha 12 de febrero de 2008, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 7492, en el apartado cuarto, letra a), donde dice: ... (F6R para el personal funcionario), debe decir: ... (documento vigente para el personal funcionario) y en la letra b), donde dice: ... (L12R para el personal laboral y caminero), debe decir: ... (documento vigente para el personal laboral y caminero).

En la página 7495, en el Anexo, Solicitud de premio por jubilación. Documentos aportados, en el primero de ellos, donde dice: ... (F6R para el personal funcionario), debe decir: ... (documento vigente para el personal funcionario) y en el documento segundo donde dice: ... (L12R para el personal laboral y caminero), debe decir: ... (documento vigente para el personal laboral y caminero).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

3695 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publican las ayudas concedidas en el año 2007, convocadas por Resolución de 29 de marzo de 2007.*

Por Resolución de 29 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se efectuó la convocatoria del año 2007, para la concesión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I 2004-2007), en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica para el apoyo a las acciones complementarias de difusión, de estudio y de cooperación internacional.

Una vez resuelta la convocatoria, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

La Directora General de Política Tecnológica resuelve:

Artículo único.

Dar publicidad a las ayudas concedidas para el año 2007, con cargo a la convocatoria publicada mediante Resolución de 29 de marzo de 2007 (BOE de 25 de abril). Todas estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta distribuidas por programa y crédito presupuestario al que se imputan, indicando, además, el número del proyecto y su título, así como el nombre del beneficiario, su número de identificación fiscal, el importe concedido por anualidad, así como el importe total.

Madrid, 30 de enero de 2008.—La Directora General de Política Tecnológica, Carmen Andrade Perdrix.